

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO VASCO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA**

Euskadi es una Comunidad pionera en el compromiso con el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la estrategia de lucha contra el cambio climático. Las iniciativas impulsadas desde las instituciones públicas han encontrado siempre el respaldo y apoyo de una sociedad vasca concienciada y comprometida con este objetivo de carácter global.

Exitiendo un consenso internacional sobre el cambio climático, que nos podría llevar a situaciones de crisis y catástrofes en diferentes puntos del planeta, entendemos que tal situación es uno de los retos más urgente y complejo al que tenemos que prestar toda nuestra atención. La sociedad vasca avanza hacia una economía neutra en carbono y ha asumido su cuota de responsabilidad en la puesta en marcha de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con un compromiso profundo y exigente.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y los Programas Marco aprobados cada cinco años han enmarcado la orientación de la política vasca en esta materia. Nuestra política ambiental se encuentra estrechamente alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con la Estrategia de la Unión Europea.

El Gobierno Vasco aprobó el año 2015 la Estrategia de cambio climático de Euskadi, "Klima 2050", así como la Estrategia Energética 2030 en julio de 2016, asumiendo el principio de responsabilidad compartida que rige las políticas internacionales de reducción de emisiones y sobre la transición energética.

La lucha contra el cambio climático es un desafío mundial que nos incumbe a todas y todos, especialmente a las entidades más cercanas y que conocemos mejor las demandas y necesidades de la ciudadanía. En este sentido, los organismos internacionales han subrayado que el "Compromiso de las Regiones" es fundamental para abordar la crisis climática. A lo largo de este siglo, Euskadi ha venido demostrando este compromiso con hechos.

Somos conscientes de constituir la primera línea de acción en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente en nuestro Planeta. Desde la premisa "Think global, Act local" nos hemos comprometido en la búsqueda de soluciones y respuestas locales para dar solución a esta prioridad global. Una iniciativa de gran relevancia práctica ha sido la puesta en marcha de la Red Udalsarea 2030 que ha permitido incorporar a estos objetivos climáticos a numerosos municipios vascos.

Atendiendo a esta filosofía de trabajo en red, Euskadi forma parte activa de la Alianza de Estados, Comunidades y Regiones contra el cambio climático "The Climate Group." Esta Alianza está conformada por Gobiernos que representamos a 325 millones de personas, esto es, más del 12% de la población mundial.

En calidad de co-presidente de esta Alianza la representación del Lehendakari participó en la Cumbre mundial de Nueva York en septiembre de 2014 y asumió el "compromiso colectivo de alcanzar una reducción del 80% de la emisión de gases de efecto invernadero para el año 2050".

En diciembre de 2015, el Gobierno Vasco, tomó parte en la COP 21 de París en representación de la alianza internacional “The Climate Group”, y en mayo de 2016 el Lehendakari firmó la adhesión al Acuerdo global sobre el cambio climático. Este Acuerdo establece la necesidad de realizar una política ambiental responsable para mantener la temperatura media mundial muy por debajo de los dos grados respecto a los niveles preindustriales.

A partir de las Cumbres de Nueva York y París, Euskadi ha sido ejemplo internacional de referencia en este compromiso. La Unión Europea nos reconoce como una de las Regiones líderes en la acción climática, con un modelo de crecimiento económico sostenible y acompasado con el respeto medioambiental. Así, desde 1995 el crecimiento del producto interior bruto en Euskadi ha sido del 65%, mientras que en el mismo período las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido un 20%. Ciertamente, tenemos que seguir avanzando en este proceso de reducción de emisiones pero es preciso reconocer el esfuerzo realizado para desarrollar un modelo de crecimiento más sostenible.

Hoy Euskadi se sitúa entre los cinco primeros países de Europa en eficiencia energética. Somos un País de tradición industrial que está logrando desacoplar de forma eficiente la producción económica y la emisión de gases de efecto invernadero. En el Parlamento Vasco hemos aprobado la nueva Ley de Sostenibilidad Energética 4/2019 y por el Consejo de Gobierno también el Plan Integral de Movilidad eléctrica en el año 2018.

El camino recorrido ha sido ejemplar y ha contado siempre con el compromiso de todas las instituciones públicas y la adhesión del conjunto de la sociedad vasca.

Este compromiso colectivo se materializa en un nuevo paso porque el Gobierno Vasco ha decidido unirse a las instituciones políticas, sociales y académicas de todo el mundo y declarar la situación de Emergencia Climática y ambiental como expresión del compromiso de adoptar acciones urgentes y ambiciosas en el conjunto de las políticas desarrolladas por el Gobierno.

El Gobierno Vasco ha querido unirse a las instituciones política, sociales y académicas de todo el mundo con la declaración formal de emergencia climática y ambiental con el objetivo de lograr un territorio neutro en carbono, tan pronto como una transición justa lo permita y, en cualquier caso, no más tarde del año 2050, así como de lograr un territorio y una sociedad más resiliente ante la emergencia climática.

Con esta Declaración, el Gobierno Vasco plantea situar esta cuestión como un objetivo central de nuestro País. No se trata de amplificar ningún tipo de alarmismo inconsciente sino de otorgar a este reto la verdadera dimensión y atención que merece. El calentamiento global es una realidad incuestionable y está demostrado que su correcta gestión responsable conlleva co-beneficios para el medio ambiente y la salud de las personas. También oportunidades para un crecimiento económico más sostenible, el desarrollo de nuevos sectores de actividad y la generación de oportunidades de empleo de mayor calidad.

Euskadi está preparada para afrontar el reto de la transformación ecológica y energética como una oportunidad. Esta transición global en la que estamos inmersos demanda en paralelo una política industrial, fiscal, energética, de investigación e innovación que sirva de acompañamiento y revulsivo. Somos conscientes de la necesidad de adaptación integral de los sistemas de transporte, las dinámicas de configuración urbana y territorial, la gestión de los recursos, los modelos de producción industrial o agropecuario o la necesaria apuesta por la economía circular. Somos también conscientes de la necesidad de transformar las decisiones diarias de las familias y de cada persona en sus hábitos de consumo de los recursos naturales.

Asumimos este reto en su más profunda significación de apuesta global de País por el desarrollo sostenible y adquirimos el compromiso de nuestra generación actual con las generaciones venideras. Este compromiso comporta la adopción de decisiones y la puesta en marcha de instrumentos específicos que permitan dar respuesta efectiva a la Declaración de Emergencia Climática. Así se recoge en el Anteproyecto de ley de cambio climático que, de conformidad con su artículo 1, tiene como objetivo “avanzar en una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050.” También se contempla en el nuevo Proyecto de ley de administración ambiental de Euskadi aprobado por el Consejo de Gobierno y que, entre otras cuestiones, plantea la utilización de un 40% de materiales reciclados en las obras públicas como una apuesta por la economía circular. No cabe duda de que estas dos normas van a tener un papel fundamental en la contribución de Euskadi a superar el problema mundial del cambio climático.

Estas iniciativas van a tener su continuidad y el Gobierno Vasco expresa su firme compromiso para que, en el diseño y aplicación de todas las políticas públicas, sea tenida en cuenta la perspectiva del impacto del cambio climático. De esta forma, se impulsarán las medidas de reducción de emisiones y de adaptación que resulten necesarias con el objetivo de cumplir con esta Declaración de Emergencia Climática.

Asimismo, se precisará disponer los medios y recursos económicos para desarrollar las políticas necesarias ante la emergencia climática. A tal fin, la Administración General de Euskadi y sus entidades vinculadas destinarán parte de su presupuesto anual a actuaciones con impacto en el cambio climático, tanto para la mitigación como para la adaptación, y los Presupuestos Generales de la C. A. Euskadi recogerán información económico-presupuestaria susceptible de seguimiento por acciones, medidas, servicios, programas económicos. Del mismo modo, promoverán los acuerdos y convenios necesarios para que, con respeto a su autonomía económico-financiera, puedan cofinanciarse programas y acciones concretas destinadas a impulsar la acción climática en las Instituciones Territoriales y Locales de Euskadi.

El Gobierno Vasco suscribe esta Declaración reafirmando asimismo el compromiso con la Estrategia de cambio climático Klima 2050 y la Estrategia Energética 2030, al tiempo que manifestamos la plena convicción de que Euskadi puede liderar este desafío y convertirlo en una palanca de transformación hacia una economía más competitiva y climáticamente neutra.

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 2019